



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UN SIS/CT/SE/08/2019

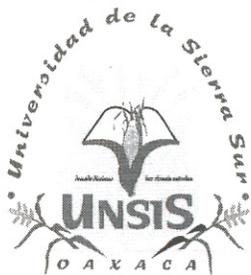
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sito en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Octava Sesión extraordinaria del año dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur.

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

4. Revisión de 2 solicitudes de información recibida a través del infomex. -----

5. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. -----
Se dio lectura al Acta de la Sesión extraordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

4.- Revisión de 2 solicitudes de información recibida a través del infomex. -
Se presentaron dos solicitudes de información con números de folio: 00803419 y 00804619, para su revisión y análisis. Al respecto se hace la aclaración que ambas solicitudes al no ser competencia de la Universidad de la Sierra Sur, deben atenderse en el sentido de informar que la misma debe ser turnada a la UNISTMO. Asimismo se hace mención de que se trata de una duplicidad, ya que ambas solicitudes es del mismo tema y solicitante.-----

5.- Asuntos Generales. -----
Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. -----

----- ACUERDOS:-----

ÚNICO. – El Comité instruye al titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la atención a estas solicitudes, en los términos ya descritos con anterioridad. -----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE.**-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta



L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas

M.A. Epifanía Sánchez Hernández
Vocal B



L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C



L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO



L.D. Johnny Harit Ruiz López
Titular de la Unidad de Transparencia